

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA UNAPANTA S.A.

AÑO 2011

Dando cumplimiento a la designación que hiciera por parte de la Compañía, para actuar en calidad de comisario durante el ejercicio económico de año 2011, tengo a bien expresar mi opinión basada en los controles y correcciones oportunas realizadas, en todos los aspectos primordiales que coadyuvan a la buena marcha de la compañía.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Del proceso de revisión de la documentación que abalizan el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General, se desprende que cumplen con los preceptos de las leyes, reuniones de trabajo de accionistas, primando la unión de criterios en beneficio de las mejores resoluciones para lograr aquilatar la compañía.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la situación actual de La Compañía de UNAPANTA S.A, pudiendo resaltar los siguientes puntos de consideración:

- a) Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias a las que está sometida la Compañía.
- b) En el ámbito financiero la empresa no ha logrado alcanzar en su totalidad los parámetros de liquidez establecidos, sin embargo se ha posicionado en el mercado de acuerdo a lo planificado.
- c) La contabilidad de la Empresa está enmarcada dentro de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, faltando mayor énfasis por parte del señor gerente, en cumplimiento con las disposiciones tributarias.

CONCLUSIONES

- 1) Se reviso los Libros Sociales, luego del cual se efectúo una reunión con los administradores para analizar el cumplimiento de recomendaciones anteriores.
- 2) La Compañía se encuentra en continua superación.
- 3) La empresa requiere mayor énfasis en algunos parámetros tributarios y financieros.

RECOMENDACIONES

- 1) Planificar las sesiones ordinarias y extraordinarias conforme lo establece la ley de la Compañía y el Reglamento Interno.
- 2) Mantener el sitio que hasta el momento ha logrado, demostrando un compromiso serio con las comunidades.
- 3) Es necesario que la empresa genere un procedimiento que le permita alcanzar y tomar decisiones adecuadas en los parámetros tributarios y financieros.

Esperando que lo actuado por mi constituya un aporte para la buena marcha de la Compañía UNAPANTA S.A.; me suscribo no sin antes exteriorizar un agradecimiento formal por vuestra atención.

Latacunga, a 13 de junio del 2012

Atentamente,

.....

COMISARIO
ING. MAYRA FLORES

